

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD REGIÓN CARIBE No. 008

MIEMBROS DEL OCAD

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Gloria Alonso	Departamento Nacional de Planeación	Director	Gobierno Nacional
2	Jonathan Malagón	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministro	Gobierno Nacional
3	Ángela María Orozco	Ministerio de Transporte	Ministro	Gobierno Nacional
4	Ricardo Lozano	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro	Gobierno Nacional
5	Alberto Carrasquilla	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministro	Gobierno Nacional
6	Eduardo Verano De La Rosa	Departamento del Atlántico	Gobernador	Gobierno Departamental
7	Dumek Turbay Paz	Departamento de Bolívar	Gobernador	Gobierno Departamental
8	Francisco Ovalle Angarita	Departamento de Cesar	Gobernador	Gobierno Departamental
9	Sandra Patricia Devia	Departamento de Córdoba	Gobernadora (E)	Gobierno Departamental
10	Wilson Rojas Vanegas	Departamento de La Guajira	Gobernador (E)	Gobierno Departamental
11	Rosa Cotes De Zúñiga	Departamento de Magdalena	Gobernador	Gobierno Departamental
12	Juan Francisco Herrera	Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Gobernador (E)	Gobierno Departamental
13	Edgar Martínez Romero	Departamento de Sucre	Gobernador	Gobierno Departamental
14	Antonio Enrique Roa Montero	Municipio de Luruaco	Alcalde	Gobierno Municipal
15	Jorge Luis Polo Medina	Municipio de Santa Lucía	Alcalde	Gobierno Municipal
16	Esther María Jilille García	Municipio de Arjona	Alcalde	Gobierno Municipal
17	Rodolfo Díaz Díaz	Municipio de Morales	Alcalde	Gobierno Municipal
18	Henry Ali Montes	Municipio de Aguachica	Alcalde	Gobierno Municipal
19	Juan Francisco Rojas	Municipio de Becerril	Alcalde	Gobierno Municipal
20	Luis José González Acosta	Municipio de San José de Uré	Alcalde	Gobierno Municipal
21	Elber Luis López López	Municipio de San Bernardo del Viento	Alcalde	Gobierno Municipal
22	José Amiro Morón	Municipio de La Jagua del Pilar	Alcalde	Gobierno Municipal
23	Giovanny Ramos Barros	Municipio de Urumita	Alcalde	Gobierno Municipal
24	Jorge Miguel Mercado	Municipio de Tenerife	Alcalde	Gobierno Municipal
25	Jairo Antonio Molina	Municipio de Plato	Alcalde	Gobierno Municipal
26	Tulio Clemente Patrón Parra	Municipio de Tolú	Alcalde	Gobierno Municipal
27	Mauricio Gabriel García Cohen	Municipio de Ovejas	Alcalde	Gobierno Municipal
28	Bernardo Bent Williams	Municipio de Providencia y Santa Catalina	Alcalde	Gobierno Municipal
29	Jacobo Quessep Espinosa	Municipio de Sincelejo	Alcalde	Gobierno Municipal
30	Hernando Guida Ponce	Cámara de Representantes	Representante	Invitado Permanente
31	Andrés Calle Aguas	Cámara de Representantes	Representante	Invitado Permanente

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD

Cecilia Arango Rojas – Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico

PERIODO DE INFORME REPORTADO

1 de Julio de 2018 – 31 de Diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

El artículo 41 de la Ley 1744 de 2014 y el capítulo 3 del Acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, consagran la rendición de cuentas de los OCAD y establecen que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, los órganos colegiados deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución. El presente informe de rendición de cuentas se elaboró atendiendo los lineamientos que sobre la materia expidió el Departamento Nacional de Planeación, contiene el total de asignaciones por departamentos y por fondos, los proyectos aprobados y otras decisiones que se tomaron en el periodo reportado.



1. ASIGNACIONES DURANTE EL PERIODO DE CORTE- PRESUPUESTO A 1 DE JULIO DE 2018

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	237.869.290,76
ATLANTICO	FDR	26.920.930.822,59
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	7.359.673.931,53
ATLANTICO	FCR 60 VIG FUT	12.517.444.411,00
ATLANTICO	FDR VIG FUT	21.953.389.353,00
BOLIVAR	FCR 60	686.595,36
BOLIVAR	FDR	34.112.996,00
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	15.011.321.237,43
BOLIVAR	FDR - PAZ	29.312.688.142,74
BOLIVAR	FCR 60 VIG FUT	38.985.693.260,00
BOLIVAR	FDR VIG FUT	1.825.412.173,57
CESAR	FCR 60	3,25
CESAR	FDR	0,30
CESAR	FDR - GRIESGO	12.606.450.579,20
CESAR	FDR - PAZ	3.296.628.631,30
CESAR	FCR 60 VIG FUT	-
CESAR	FDR VIG FUT	-
CÓRDOBA	FCR 60	189.487.545,82
CÓRDOBA	FDR	0,40
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	14.572.580.537,65
CÓRDOBA	FCR 60 VIG FUT	-
CÓRDOBA	FDR VIG FUT	-
LA GUAJIRA	FCR 60	60.110.422.029,24
LA GUAJIRA	FDR	431.565.377,78
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	35.436.317.115,22
LA GUAJIRA	FCR 60 VIG FUT	34.547.440.458,00
LA GUAJIRA	FDR VIG FUT	-
MAGDALENA	FCR 60	35.573.764.226,25
MAGDALENA	FDR	35.674.449.188,44
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00



DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
MAGDALENA	FDR - PAZ	20.316.956.680,87
MAGDALENA	FCR 60 VIG FUT	32.301.446.726,00
MAGDALENA	FDR VIG FUT	17.329.377.645,00
SUCRE	FCR 60	1.049.597.962,56
SUCRE	FDR	2.797.326.516,13
SUCRE	FDR - GRIESGO	19.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SUCRE	FCR 60 VIG FUT	-
SUCRE	FDR VIG FUT	239.270.056,50
SAN ANDRÉS	FCR 60	10.006.641.426,59
SAN ANDRÉS	FDR	14.362.547.783,06
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18
SAN ANDRÉS	FCR 60 VIG FUT	9.645.876.691,00
SAN ANDRÉS	FDR VIG FUT	4.550.573.382,00

*Corresponde al Presupuesto SGR 2017-2018 expedido por el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016. Incluye el ajuste del exceso de ahorro FAE y la Disponibilidad inicial - Decreto 1103 de 2017, Decreto Ley 1634 de traslado presupuestal FCTI al FDR y a la Asignación Paz y el cálculo del 20% de apropiación que estará congelada hasta pronunciamiento de Comisión Rectora (Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Dec.1082 de 2015).

2. PROYECTOS APROBADOS EN EL PERIODO DE CORTE

El OCAD Región Caribe aprobó durante el periodo comprendido entre 1 de Julio de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018, 23 proyectos que pertenecen a los siguientes sectores:

Sector	Número de Proyectos
Ambiente y desarrollo sostenible	2
Educación	2
Transporte	13
Agricultura y desarrollo rural	1
Salud y protección	1
Cultura	1
Medio ambiente	1
Vivienda, ciudad y territorio	1
Tecnología de información y la comunicación	1
TOTAL	23

A continuación se presenta la información detallada de los proyectos aprobados por Departamento.

1. DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

1.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PUERTO FLUVIAL DE SABANAGRANDE, ENTRE CARRETERA ORIENTAL Y EL PUENTE AMARILLO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Código BPIN	2017000020081
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$3.906.477.481,00
Valor Total SGR	\$3.906.477.481,00
Fondo de Compensacion Regional 2017 - 2018	\$3.906.477.481,00
Tiempo de ejecución física	5 Meses
Tiempo de ejecución financiera	12 Meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	40,20
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplió Requisitos el 26 de Octubre de 2018.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 056 de 27 de julio de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar el tránsito vehicular en la vía de acceso al puerto fluvial de Sabanagrande, beneficiando a 131.580 personas, se pretende alcanzar una meta de: 1,09 kilómetros de mejoramiento vial.

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Atlántico:

- **Plan de Desarrollo:** Atlántico Líder 2016 - 2019
- **Programa:** Atlántico Líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial

1.2. AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA REGIONAL BARANOA - POLONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Código BPIN	2017000020089
Sector	Vivienda, ciudad y territorio
Valor Total del Proyecto	\$ 18.257.186.487,00
Valor Total SGR	\$ 18.257.186.487,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 18.257.186.487,00
Tiempo de ejecución física	10 meses
Tiempo de ejecución financiera	13 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Código BPIN	2017000020089
a cargo de la supervisión	
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	32,40
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplió Requisitos el 27 de Septiembre de 2018.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 057 de 13 de Agosto de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es Mejorar la continuidad del servicio de agua potable en el sistema regional Baranoa-Polonuevo., beneficiando a 68.802 personas, se pretende alcanzar una meta de: Aumento de la capacidad de producción de la planta de tratamiento de agua potable a 265,00 litros

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Atlántico:

- **Plan de Desarrollo:** Atlántico Líder 2016 - 2019
- **Programa:** Atlántico Líder en Vivienda Digna con Enfoque Diferencial

1.3. MEJORAMIENTO DE UNIDADES AGROPECUARIAS A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCIÓN INTENSIVA DE LECHE Y FORRAJES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Código BPIN	2018000020004
Sector	Agricultura y desarrollo rural
Valor Total del Proyecto	\$ 10.300.000.000,00
Valor Total SGR	\$ 10.300.000.000,00
Fondo de Compensación Regional 2017 - 2018	\$ 10.300.000.000,00
Tiempo de ejecución física	18 Meses
Tiempo de ejecución financiera	22 Meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	48,90
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 10 de Abril de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 060 de 16 de Octubre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es aumentar la productividad de las pequeñas unidades de producción de leche en el Departamento del Atlántico., beneficiando a 1.290 personas, se pretende alcanzar una meta de: 300,00 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente.

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Atlántico:

- **Plan de Desarrollo:** Atlántico Líder 2016 - 2019
- **Programa:** Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial.

1.4. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Código BPIN	2018000020026
Sector	Tecnologías de la información y la comunicación
Valor Total del Proyecto	\$4.374.869.000,00
Valor Total SGR	\$4.374.869.000,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$4.374.869.000,00
Tiempo de ejecución física	12 Meses
Tiempo de ejecución financiera	16 Meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	45,20
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 30 de Abril de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 061 de 30 de Octubre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es Brindar información adecuada, suficiente y actualizada para la planificación, gestión y seguimiento de los procesos de la administración pública a través de un Sistema de Información Geográfica para la Gobernación del Departamento del Atlántico, beneficiando a 2.545.924 personas, se pretende alcanzar una meta de: 1,00 Sistemas de información geográfica implementados..

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Atlántico:

- **Plan de Desarrollo:** Atlántico Líder 2016 - 2019
- **Programa:** Atlántico Líder en masificación y usos de las TIC con enfoque diferencial

1.5. MEJORAMIENTO DE LA VÍA Y DE PIOJO – AZUCENA – AUTOPISTA AL MAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Código BPIN	2018000020006
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 15.283.585.152,00
Valor Total SGR	\$ 15.283.585.152,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 7.923.911.222,00
Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz 2017 - 2018	\$ 7.359.673.930,00
Tiempo de ejecución física	12 Meses
Tiempo de ejecución financiera	18 Meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	52
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 20 de Junio de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 063 de 20 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar el tránsito vehicular en la Vía Ye de Piojo – Azucena – Autopista al mar en el Departamento del Atlántico, beneficiando a 2.545.924 personas, se pretende alcanzar una meta de: 6,71 kilómetros de mejoramiento vial

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Atlántico:

- **Plan de Desarrollo:** Atlántico Líder 2016 - 2019
- **Programa:** Atlántico Líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial

2. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y REDUCCIÓN PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIÓN ENTRE EL MAGDALENA MEDIO Y LA DESMEBOCADURA DEL RIO CIMITARRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Código BPIN	2018000020030
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible
Valor Total del Proyecto	\$ 15.011.097.233,28
Valor Total SGR	\$ 15.011.097.233,28
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 15.011.097.233,28
Tiempo de ejecución física	17 meses
Tiempo de ejecución financiera	17 meses

Código BPIN	2018000020030
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	42
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 30 de Abril de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 061 de 30 de Octubre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es evitar la erosión e inundación producidos por el río Magdalena y el río Cimitarra en el Municipio de San Pablo, Departamento de Bolívar, beneficiando a 44.351 personas, se pretende alcanzar una meta de: 850,00 Dragado realizado y 500,00 Espigones con Geocontenedores construidos

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar:

- **Plan Departamental de Desarrollo** : 2016-2019 "Bolívar sí Avanza Gobierno de Resultados"
- **Programa**: Bolívar sí avanza con gestión preventiva y oportuna del riesgo, Subprograma: Asistencia técnica en gestión del riesgo

2.2. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Código BPIN	2018000020033
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 28.894.288.237,79
Valor Total SGR	\$ 28.894.288.237,79
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 28.894.288.237,79
Tiempo de ejecución física	16 meses
Tiempo de ejecución financiera	16 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	No Aplica
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 5 de Junio de 2019.

Código BPIN	2018000020033
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 062 de 5 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la intercomunicación terrestre de la vía que conduce del casco urbano del municipio de Turbaco al Municipio de Turbana, Departamento de Bolívar., beneficiando a 89.402 personas, se pretende alcanzar una meta de: Reducción de los tiempos de tránsito de la vía que conduce del Municipio de Turbaco al Municipio de Turbana a 16.00 minutos y 7,45 kilómetros de Vía mejorada en concreto asfáltico

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar:

- **Plan Departamental de Desarrollo** : 2016-2019 "Bolívar sí Avanza Gobierno de Resultados"
- **Programa**: Bolívar Sí Avanza con infraestructura estratégica para la competitividad y la paz, Subprograma: Vías Para La Paz.

2.3. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE 2019 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Código BPIN	2018000020063
Sector	Educación
Valor Total del Proyecto	\$ 51.762.283.586,92
Valor Total SGR	\$ 27.779.771.491,92
Fondo de Compensación Regional 2017 - 2018	\$ 27.779.771.491,92
Tiempo de ejecución física	12 meses
Tiempo de ejecución financiera	12 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	76,80
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumple Requisitos el 23 de Enero de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 064 de 28 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es incrementar el acceso y la permanencia de los estudiantes registrados en la matrícula oficial de 43 municipios no certificados del Departamento de Bolívar, beneficiando a 104.885 personas, se pretende alcanzar una meta del : 2.30 % Tasa de deserción

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar:

- **Plan Departamental de Desarrollo** : 2016-2019 "Bolívar sí Avanza Gobierno de Resultados"
- **Programa**: Educación para todos, cobertura educativa y pertinencia

subprograma: avanza quedándose en el aula crear y ejecutar mecanismos eficientes y eficaces que permitan el acceso y la permanencia a la educación pública en condiciones de Equidad a los niños, niñas y jóvenes de bolívar, de las zonas urbanas y rurales.
meta de producto: 414.143 niños, niñas y jóvenes atendidos a través de la estrategia de alimentación escolar

3. DEPARTAMENTO DEL CESAR

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Código BPIN	2017000020111
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible
Valor Total del Proyecto	\$ 12.527.610.149,00
Valor Total SGR	\$ 12.527.610.149,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 12.527.610.149,00
Tiempo de ejecución física	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P
Tiempo de ejecución financiera	8 meses
Entidad Ejecutora	12 meses
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	50
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 14 de Marzo de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 059 de 14 de Septiembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es implementar medidas de mitigación y adaptación que permitan disminuir la escasez hídrica en la zona rural de los municipios de El Paso, Tamalameque, La Paz, San Diego, departamento del Cesar, beneficiando a 2.524 personas, se pretende alcanzar una meta de: 5.00 Sistemas integrados para garantizar el abastecimiento de agua potable permanente en las comunidades y tratamiento de las mismas.

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Cesar:

- **Plan de Desarrollo:** El camino del desarrollo y la Paz 2016-2019
- **Programa:** Desarrollo Verde

4. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

4.1. SUMINISTRO DE RACIÓN SERVIDA EN SITIO DE CONSUMO EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTOS Y ALMUERZOS ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código BPIN	2018000020031
Sector	Educación
Valor Total del Proyecto	\$ 12.063.594.091,00
Valor Total SGR	\$ 12.063.594.091,00
Fondo de Compensacion Regional 2017 - 2018	\$ 12.063.594.091,00
Tiempo de ejecución física	5 meses
Tiempo de ejecución financiera	5 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	47,50
Estado del proyecto (GESPROY)	CONTRATADO EN EJECUCION Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	43% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	45% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplió Requisitos el 28 de Agosto de 2018.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 058 de 27 de Agosto de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es contribuir con el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes que asisten a los EE oficiales en el Dpto. de Córdoba a través de complemento alimentario, beneficiando a 153.014 personas, se pretende alcanzar una Meta de : disminuir la tasa de deserción escolar actual "3,40%", según meta Plan de Desarrollo 2016-2019

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba:

- **Plan de Desarrollo:** Unidos por Córdoba 2016 - 2019
- **Programa:** Acceso con responsabilidad en la Educación de los Cordobeses

4.2. MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ESCONDIDO Y MONTERÍA - TRAMO II - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código BPIN	2018000020024
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 12.794.945.904,00
Valor Total SGR	\$ 12.794.945.904,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 12.794.945.904,00
Tiempo de ejecución física	10 meses

Código BPIN	2018000020024
Tiempo de ejecución financiera	14 meses
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	NO APLICA, Artículo 3 decreto 1534 de 2017, parágrafo 8 del acto legislativo 04 de 2017
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 20 de Junio de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 063 de 20 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la intercomunicación en la vía entre los municipios de Puerto escondido y Montería, beneficiando a 433.200 personas, la Meta es disminuir la reducción en tiempo de viaje a 15,00 minutos

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba:

- **Plan de Desarrollo:** Unidos por Córdoba 2016 - 2019
- **Programa:** Infraestructura Vial para la Competitividad y la Paz. Generar condiciones propicias para la construcción de la paz, el crecimiento y el desarrollo de las regiones con inversión en infraestructura productiva y social para el departamento de Córdoba.

5. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

5.1. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE SAN JUAN DEL CESAR EL TOTUMO, LA GUAJIRA

Código BPIN	2018000020015
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 25.939.828.103,04
Valor Total SGR	\$ 25.939.828.103,04
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 25.939.828.103,04
Tiempo de ejecución física	14 meses
Tiempo de ejecución financiera	14 meses
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	NO APLICA, Artículo 3 decreto 1534 de 2017, parágrafo 8 del acto legislativo 04 de 2017
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018

Código BPIN	2018000020015
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplió Requisitos el 31 de Octubre de 2018.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 057 de 13 de Agosto de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad de la población del Totumo hacia el casco urbano del municipio de San Juan del Cesar, beneficiando a 38.900 personas, se pretende alcanzar una meta de: 10,02 Kilómetros de vías mejorados.

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira:

- **Plan de Desarrollo:** Para La Guajira un nuevo tiempo 2017 - 2019
- **Programa:** Modernización de la capacidad productiva y competitiva, nuestra mirada de vuelta al mar

5.2. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA LA JUNTA, CARRIZAL MUNICIPIO SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA

Código BPIN	2018000020016
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 9.008.417.503,11
Valor Total SGR	\$ 9.008.417.503,11
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 9.008.417.503,11
Tiempo de ejecución física	10 meses
Tiempo de ejecución financiera	10 meses
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	NO APLICA, Artículo 3 decreto 1534 de 2017, parágrafo 8 del acto legislativo 04 de 2017
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 4 de Febrero de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 057 de 13 de Agosto de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la conectividad vial de la vía la junta - carrizal municipio de san juan, departamento de la guajira, beneficiando a 17.505 personas, se pretende alcanzar una meta de: 2,85 kilómetros de vías mejoradas.

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira:

- **Plan de Desarrollo:** Para La Guajira un nuevo tiempo 2017 - 2019
- **Programa:** Modernización de la capacidad productiva y competitiva, nuestra mirada de vuelta al mar

5.3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA COMUNIDAD NUEVA AMÉRICA CON LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA Y MAICAO, PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CAMPESINA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código BPIN	20181301010078
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 13.729.597.186,60
Valor Total SGR	\$ 13.729.597.186,60
Fondo de Compensacion Regional 2017 - 2018	\$ 13.729.597.186,60
Tiempo de ejecución física	9 meses
Tiempo de ejecución financiera	12 meses
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE ALBANIA
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE ALBANIA
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	42,60
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplio Requisitos el 7 de Septiembre de 2018.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 058 de 27 de Agosto de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la intercomunicación vial de la comunidad nueva américa con los municipios de Albania y Maicao, en el departamento de la Guajira, beneficiando a 26.606 personas, se pretende alcanzar una meta de: 5,94 kilómetros de vías mejoradas.

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira:

- **Plan de Desarrollo:** Para La Guajira un nuevo tiempo 2017 - 2019
- **Programa:** Programa vías, subprograma: red vial del departamento, meta de producto: implementar 2 proyectos para construir, rehabilitar y/o mejorar vías terciarias en el Departamento

5.4. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL DISTRITO DE RIOHACHA AL CORREGIMIENTO DE PANCHO, MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código BPIN	2017002440020
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 11.027.734.151,80
Valor Total SGR	\$ 11.027.734.151,80
Fondo de Compensacion Regional 2017 - 2018	\$ 11.027.734.151,80
Tiempo de ejecución física	12 meses
Tiempo de ejecución financiera	12 meses

Código BPIN	2017002440020
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE MANAURE
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE MANAURE
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	48,60
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 5 de Junio de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 062 de 5 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad en la vía que comunica del Distrito de Riohacha a la comunidad de pancho en el municipio de Manaure, beneficiando a 9.729 personas, se pretende alcanzar una meta de: 5,66 kilómetros de vías pavimentadas.

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira:

- **Plan de Desarrollo:** Para La Guajira un nuevo tiempo 2017 - 2019
- **Programa:** Modernización de la capacidad productiva y competitiva, nuestra mirada de vuelta al mar

5.5. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE INTERCONECTA AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR CON EL MUNICIPIO DE URUMITA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código BPIN	2018000020039
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 7.187.786.111,00
Valor Total SGR	\$ 7.100.000.000,00
Fondo de Compensación Regional 2017 - 2018	\$ 7.100.000.000,00
Tiempo de ejecución física	14 meses
Tiempo de ejecución financiera	14 meses
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	47,00
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 5 de Junio de 2019.

Código BPIN	2018000020039
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 062 de 5 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la intercomunicación terrestre en la vía que conduce del municipio de la Jagua del Pilar al municipio de Urumita, Departamento de la Guajira., beneficiando a 8.747 personas, se pretende alcanzar una meta de: Reducir el tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de La Jagua del Pilar y el Municipio de Urumita por el sector rural a 20,00 minutos

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira:

- **Plan de Desarrollo:** Para la Guajira un nuevo tiempo 2016-2019
- **Programa:** Modernización de la capacidad productiva y competitiva, nuestra mirada de vuelta al mar

5.6. RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACCESO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUCURUMANA CON LA TRONCAL DEL CARIBE, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código BPIN	2018002440080
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 5.387.653.930,70
Valor Total SGR	\$ 5.387.653.930,70
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 5.387.653.930,70
Tiempo de ejecución física	7 meses
Tiempo de ejecución financiera	7 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	No se requiere Parágrafo 2. Art 3.2.2 Acuerdo # 45 de 2017
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 28 de Junio de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 064 de 28 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del municipio, beneficiando a 287.009 personas, se pretende alcanzar una meta de: 2 Puentes de vía terciaria atendido por emergencia

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira:

- **Plan de Desarrollo:** Para la Guajira un nuevo tiempo 2016-2019
- **Programa:** Modernización de la capacidad productiva y competitiva, nuestra mirada de vuelta al mar

6. DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

6.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA PIJIÑO DEL CARMEN - KM 14 VÍA SANTA ANA LA GLORIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Código BPIN	2018000020003
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 8.518.338.122,00
Valor Total SGR	\$ 8.518.338.122,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 8.518.338.122,00
Tiempo de ejecución física	12 meses
Tiempo de ejecución financiera	12 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	NO APLICA, Artículo 3 decreto 1534 de 2017, parágrafo 8 del acto legislativo 04 de 2017
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplio Requisitos el 23 de Noviembre de 2018.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 057 de 13 de Agosto de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la intercomunicación terrestre de la comunidad del municipio de Pijiño del Carmen con el municipio de Santa Ana en el departamento del Magdalena, beneficiando a 16.411 personas, se pretende alcanzar una meta de: 11,25 Minutos de Disminución del tiempo de desplazamiento en la vía Pijiño del Carmen - km 14 vía Santa Ana La Gloria

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Magdalena:

- **Plan de Desarrollo:** Magdalena Social es la Vía 2016-2019
- **Programa:** Infraestructura Vial

6.2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA ARACATACA - CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Código BPIN	2018000020017
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 13.022.759.266,00
Valor Total SGR	\$ 13.022.759.266,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 11.722.759.266,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 1.300.000.000
Tiempo de ejecución física	18 meses

Código BPIN	2018000020017
Tiempo de ejecución financiera	18 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	48
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplio Requisitos el 23 de Noviembre de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 057 de 13 de Agosto de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la intercomunicación terrestre entre la comunidad del municipio de Aracataca y el corregimiento de Cauca, en el departamento del Magdalena, beneficiando a 3.000 personas, se pretende alcanzar una meta de: 21,00 Minutos de Disminución del tiempo de desplazamiento en la vía Aracataca - Cauca

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Magdalena:

- **Plan de Desarrollo:** Magdalena Social es la Vía 2016-2019
- **Programa:** Infraestructura Vial

7. DEPARTAMENTO DE SUCRE

7.1. GENERACIÓN DE PLAYAS MEDIANTE RELLENO HIDRÁULICO, PRIMERA ETAPA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU Y DEL CORREGIMIENTO DE BERRUGAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Código BPIN	2017000020113
Sector	Medio ambiente y desarrollo sostenible
Valor Total del Proyecto	\$6.588.216.334,62
Valor Total SGR	\$5.000.000.000,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$5.000.000.000,00
Tiempo de ejecución física	7 meses
Tiempo de ejecución financiera	11 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DE SUCRE
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DE SUCRE
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	64,20
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0%

Código BPIN	2017000020113
	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplió Requisitos el 2 de Noviembre de 2018.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 056 de 27 de julio de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es regenerar la línea de playas en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú y del corregimiento de Berrugas del municipio de San Onofre en el departamento de sucre, beneficiando a 29.965 personas, se pretende alcanzar una meta de : 8,80 metros lineales (ML) de línea costera regenerada

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Sucre:

- Plan de Desarrollo: Sucre progresa en paz 2016-2019
- Programa: Gestión del riesgo Garantía de un Desarrollo Seguro y Sostenible

7.2. REHABILITACIÓN DE LA VÍA LAS MAJAGUAS - LA ARENA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Código BPIN	2017000020114
Sector	Transporte
Valor Total del Proyecto	\$ 13.412.208.398,00
Valor Total SGR	\$ 13.412.208.398,00
Fondo de Compensación Regional 2017 - 2018	\$ 12.720.028.763,96
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$ 692.179.634,04
Tiempo de ejecución física	12 meses
Tiempo de ejecución financiera	22 meses
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE SINCELEJO
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE SINCELEJO
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	40,10
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Cumplió Requisitos el 25 de Enero de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 060 de 16 de Octubre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad vehicular de la vía las majaguas - la arena, en la zona rural del municipio de Sincelejo, beneficiando a 315.949 personas, se pretende alcanzar una meta de : 7.96 Kilómetros de vía pavimentada

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental de Sucre:

- Plan de Desarrollo: Sucre progresa en paz 2016-2019

- **Programa:** Infraestructura para la integración y competitividad territorial.

8. DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

8.1. ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL MARITIMO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

Código BPIN	2018000020040
Sector	Salud y protección social
Valor Total del Proyecto	\$803.238.330,00
Valor Total SGR	\$803.238.330,00
Fondo de Desarrollo Regional 2017 - 2018	\$803.238.330,00
Tiempo de ejecución física	6 meses
Tiempo de ejecución financiera	6 meses
Entidad Ejecutora	DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	50,30
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN CONTRATAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 10 de Abril de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 060 de 16 de Octubre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es mejorar la prestación del servicio de transporte asistencial marítimo de urgencias y emergencias., beneficiando a 78.413 personas, se pretende alcanzar una meta de : 100,00 Pacientes con traslado asistencial de urgencias y emergencias en condiciones óptimas

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental del Archipiélago de San Andrés ,Providencia y Santa Catalina:

- **Plan de Desarrollo:** Los que soñamos somos más 2016-2019
- **Programa:** Fortalecimiento de la gobernabilidad y autoridad sanitaria

8.2. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL FORT WARWICK / FUERTE DE LA LIBERTAD EN PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS PROVIDENCIA

Código BPIN	2018000020035
Sector	Cultura
Valor Total del Proyecto	\$8.761.923.529,00
Valor Total SGR	\$8.761.923.529,00
Fondo de Compensacion Regional 2017 - 2018	\$8.761.923.529,00

Código BPIN	2018000020035
Tiempo de ejecución física	14 meses
Tiempo de ejecución financiera	14 meses
Entidad Ejecutora	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS
Instancia pública encargada de contratar la Interventoría o a cargo de la supervisión	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS
Puntaje Obtenido – Sistema de Evaluación por Puntaje	51,70
Estado del proyecto (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	SIN MIGRAR Fecha de corte del reporte de GESPROY: Nov 15/2018
Estado de Cumplimiento de Requisitos Previos al Inicio de la Ejecución	Plazo para Cumplir Requisitos el 5 de Junio de 2019.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 062 de 5 de Diciembre de 2018

IMPACTO

El objetivo del proyecto es propender por la recuperación de la identidad mediante la conservación de los bienes culturales de la isla de Providencia y Santa Catalina, beneficiando a 5.192 personas, se pretende alcanzar una meta de : 1,00 Bien de interés cultural recuperado

PERTINENCIA

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

- **Plan de Desarrollo:** Los que soñamos somos más 2016-2019
- **Programa:** Fortalecimiento de la identidad cultural para la promoción turística.

3. AJUSTES APROBADOS

En el periodo del 1 de Julio al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el OCAD Región Caribe los siguientes ajustes:

Código Bpin	Nombre Proyecto	ACUERDO DE APROBACIÓN	TIPO DE AJUSTE	Ejecutor y Contratante de la Interventoría Inicial	Ejecutor y Contratante de la Interventoría Aprobado	Acuerdo de Aprobación de Ajuste
2018000020015	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA SAN JUAN DEL CESAR EL TOTUMO LA GUAJIRA	57 de Agosto 13/2018	CAMBIO DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	Acuerdo 58 de 27 de agosto de 2018

Código Bpin	Nombre Proyecto	ACUERDO DE APROBACIÓN	TIPO DE AJUSTE	Ejecutor y Contratante de la Interventoría Inicial	Ejecutor y Contratante de la Interventoría Aprobado	Acuerdo de Aprobación de Ajuste
2018000020016	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA LA JUNTA, CARRIZAL MUNICIPIO SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA	57 de Agosto 13/2018	CAMBIO DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	Acuerdo 58 de 27 de agosto de 2018

Nombre del proyecto:	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA LAS TABLITAS - SAN MARCOS, MUNICIPIOS DEEL ROBLE, CAIMITO Y SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE		
Cód. BPIN:	20170000020006		
Tipo de ajuste:	Disminución y Aumento en las fuentes de financiación		
Ejecutor:	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
Fuente	Valor aprobado por el OCAD inicialmente	Valor ajustado solicitado	Valor total ajustado
Fondo de Compensación Regional 60%	113.309.123.761,00	6.812.583.973 ,00	120.121.707.734,35
Fondo de Desarrollo Regional	12.404.834.428,00	0	12.404.834.428,00
Fondo de Compensación Regional 60%	29.534.052.430,00	0	29.534.052.430,00
Fondo de Desarrollo Regional	2.877.453.081,50	0	2.877.453.081,50
Propios	6.812.583.973 ,00	-6.812.583.973 ,00	0
Valor	164.938.047.674 ,00		164.938.047.674 ,00
Justificación del Ajuste	La entidad ha presentado dificultad en el recaudo de recursos de inversión según las proyecciones estimadas para la vigencia 2018 y 2019, dificultando la inversión de recursos en los diferentes programas y proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo departamental. Por ello se ve en la necesidad de ajustar la financiación de éste proyecto con recursos del FCR 60% de la actual bienalidad. No se modifica el alcance, ni los objetivos, ni las metas, ni los indicadores de producto.		
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación de Ajuste		Acuerdo 058 de 27 de Agosto de 2018	

Nombre del proyecto:	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA BERRUGAS – SAN ONOFRE Y RAMAL RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Cód. BPIN:	2017002700058
Tipo de ajuste:	Disminución y Aumento en las fuentes de financiación – Cofinanciación de Proyecto Aprobado en OCAD PAZ
Ejecutor:	DEPARTAMENTO DE SUCRE

Fuente	Valor aprobado por el OCAD inicialmente	Valor ajustado solicitado	Valor total ajustado
Asignación Para La Paz - Infraestructura De Transporte Para La Implementación Del Acuerdo Final, Parágrafo 8 Transitorio Del Acto Legislativo 04 De 2017	44.951.025.280,06	0	44.951.025.280,06
Asignaciones Directas	29.546.304,00	0	29.546.304,00
Asignaciones Directas	509.649.044,00	0	509.649.044,00
Fondo De Compensación Regional 40%	1.697.363.414,00	0	1.697.363.414,00
Fondo De Compensación Regional 40%	1.051.727.374,27	0	1.051.727.374,27
Propios – San Onofre	3.671.649.799,00	-3.671.649.799,00	0
Fondo De Compensación Regional 60%	0	3.671.649.799,00	3.671.649.799,00
Valor	51.910.961.215,33		51.910.961.215,33
Justificación del Ajuste	Ajuste aprobado por el OCAD PAZ – Se presentó en OCAD Regional para aprobación de cofinanciación.		
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación de Ajuste		Acuerdo 061 de 30 de Octubre de 2018	

Nombre del proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y DE MEJORAMIENTO SOCIO PRODUCTIVO COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA EN EL DEPARTAMENTO CESAR		
Cód. BPIN:	2017000020099		
Tipo de ajuste:	Redistribución de Costos Incremento en el valor del proyecto con recursos SGR		
Ejecutor:	DEPARTAMENTO DEL CESAR		
Fuente	Valor aprobado por el OCAD inicialmente	Valor ajustado solicitado	Valor total ajustado
Fondo de Desarrollo Regional (Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático)	2.983.021.319,00	0	2.983.021.319,00
Fondo de Compensación Regional 60%	0	308.955.341,00	
Valor	2.983.021.319,00		3.291.976.660,00
Justificación del Ajuste	Proyecto aprobado mediante Acuerdo 050 del 4 de enero de 2018. El Valor SGR que se incrementa es 9.38% Justificación del Ajuste: El número de hectáreas de la actividad "Destaponamiento de Cauce" incluida en el proyecto aprobado (150 Ha) no es consistente con el valor total de dicho componente, proyectado a 270 Ha. En el desarrollo de las actividades se evidencia además, ajustar el referido componente teniendo en cuenta que 270 Ha siguen siendo insuficientes, por lo que se requiere ampliar a 405 Ha; de igual manera se modifica el valor de la interventoría. Actualmente, los		

	municipios que se han visto mayormente afectados por el taponamiento de los cauces son: Chimichagua y Chiriguana, los cuales se encuentran entre los que tienen más área de influencia del espejo de agua de la ciénaga de Zapatosa, pero es importante resaltar que una vez intervenidos estos caños se beneficiará de manera indirecta las otras comunidades. El componente des taponamiento de cauce se convierte en una de las mejores alternativas para la solución de problemas ambientales y de sustento económico y social para la comunidad del área de influencia, las cuales tienen como principal actividad económica la pesca que depende muchas veces de la navegabilidad para desplazarse a las áreas de interés. El ajuste garantiza la óptima ejecución del proyecto y las especificaciones técnicas y estudios que soportan la viabilidad, así como las metas e indicadores se mantienen.
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación de Ajuste	Acuerdo 063 de 20 de Diciembre de 2018

Nombre del proyecto:	ADECUACIÓN MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA VÍA QUE COMUNICA DESDE LA TRONCAL CARIBE HASTA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE Y COMUNIDAD INDIGENA CUCURUMANA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA		
Cód. BPIN:	2017000020059		
Tipo de ajuste:	Redistribución de Costos e Incremento en el valor del proyecto con recursos propios y del SGR		
Ejecutor:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Fuente	Valor aprobado por el OCAD inicialmente	Valor ajustado solicitado	Valor total ajustado
Fondo de Compensación Regional 60%	13.363.861.360,00	2.659.401.411	16.023.269.771,00
Propios	0	102.938.659,00	102.938.659,00
Valor	13.363.861.360,00		16.126.208.430,00
Justificación del Ajuste	Proyecto aprobado mediante Acuerdo 049 de 18 de diciembre de 2017. Mediante Acuerdo 050 de 4 de enero de 2018 se aprobaron Vigencias Futuras de Ejecución. El Valor SGR que se incrementa es de \$2.659.401.411 del FCR 60% equivalentes a 19.9% del valor inicial del proyecto. Justificación del Ajuste: Necesidad de cambio en la fuente de procedencia de materiales en una cantera autorizada ubicada a 47,89 km. para la conformación y levante de terraplén generando un incremento en los costos de transporte de materiales ya que inicialmente se ubicaba una fuente a 1 km pero ésta no cuenta con autorización para su explotación. Por el ajuste se requieren mayores y menores cantidades en las actividades del proyecto, así como un incremento en el valor de la interventoría.		
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación de Ajuste	Acuerdo 063 de 20 de diciembre de 2018		

Nombre del proyecto:	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE MAHATES CON EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Cód. BPIN:	2017000020026
Tipo de ajuste:	Redistribución de Costos Incremento en el valor del proyecto con recursos SGR
Ejecutor:	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



Fuente	Valor aprobado por el OCAD inicialmente	Valor ajustado solicitado	Valor total ajustado
Fondo de Compensación Regional 60%	45.913.323.605,82	0	45.913.323.605,82
Fondo de Compensación Regional 60%	0	8.666.867.564,18	8.666.867.564,18
Valor	45.913.323.605,82		54.580.191.170,00
Justificación del Ajuste	El proyecto aprobado mediante Acuerdo 043 del 6 de julio del 2017, corregido el valor de la interventoría en Acuerdo 044 del 28 de julio del 2017. El valor SGR que se incrementa es 18.88% Justificación del Ajuste: de la revisión de los estudios presentados ante el Ocad tales como estudios hidrológicos, geotécnico, especificaciones técnicas, estudios de tránsito, diseño estructural de pavimento, diseños geométricos y el PAGA, da como resultados que el presupuesto inicial se debe realizar un ajuste y balanceo de las cantidades de obras (mayores y menores), la cuales se encuentran justificadas. Además, producto de las anteriores revisiones, se hace necesario contemplar actividades adicionales a las previstas en el presupuesto inicial, también se hace necesario adicionarles recursos a la interventoría. Se cuenta con pronunciamiento favorable del ajuste emitido por el ministerio de transporte de fecha del 27 de diciembre del 2018.		
Número y Fecha de Acuerdo de Aprobación de Ajuste		Acuerdo 064 de 28 de Diciembre de 2018	

4. LIBERACIONES

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR LIBERADO Y FUENTE	TIPO DE LIBERACIÓN	JUSTIFICACIÓN	ACUERDO DE OCAD EN QUE SE LIBERAN RECURSOS
2017000020081	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PUERTO FLUVIAL DE SABANAGRANDE, ENTRE CARRETERA ORIENTAL Y EL PUENTE AMARILLO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$3.906.477.481 FCR 60% - ATLÁNTICO	TOTAL	No se expidió el acto administrativo que ordenaba la apertura del proceso de selección en el término establecido por la normatividad.	Acuerdo 56 del 27 de julio de 2018
2017000020086	DOTACIÓN DE LA SEDE AGROEMPRESARIAL DEL SENA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$2.990.646.769 FCR 60% - ATLÁNTICO	TOTAL	No se expidió el acto administrativo que ordenaba la apertura del proceso de selección en el término establecido por la normatividad.	Acuerdo 58 del 27 de agosto de 2018
2013000020094	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PALAJAMAA TANULIA-PRIMERO MI NOMBRE" POR EL DERECHO AL REGISTRO Y LA IDENTIFICACIÓN TODO EL DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, CARIBE	\$4.640.377.664 FCR 60% - LA GUAJIRA	TOTAL	Imprudencia de Ajuste	Acuerdo 64 del 28 de diciembre de 2018

5. SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 *

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	2.310.020.745,56
ATLANTICO	FDR	19.550.686.207,59
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	1,53
ATLANTICO	FCR 60 VIG FUT	12.517.444.411,00
ATLANTICO	FDR VIG FUT	21.953.389.353,00
BOLIVAR	FCR 60	20.861.830.012,18
BOLIVAR	FDR	4.351.610.243,00
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15



DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
BOLIVAR	FDR - PAZ	418.399.904,95
BOLIVAR	FCR 60 VIG FUT	11.205.921.768,08
BOLIVAR	FDR VIG FUT	1.825.412.173,57
CESAR	FCR 60	21.569.685.573,05
CESAR	FDR	0,30
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	3.296.628.631,30
CESAR	FCR 60 VIG FUT	-
CESAR	FDR VIG FUT	-
CÓRDOBA	FCR 60	19.622.073.511,22
CÓRDOBA	FDR	0,40
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	1.777.634.633,65
CÓRDOBA	FCR 60 VIG FUT	-
CÓRDOBA	FDR VIG FUT	-
LA GUAJIRA	FCR 60	50.518.096.865,54
LA GUAJIRA	FDR	431.565.377,78
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	488.071.509,07
LA GUAJIRA	FCR 60 VIG FUT	34.547.440.458,00
LA GUAJIRA	FDR VIG FUT	-
MAGDALENA	FCR 60	59.796.916.720,65
MAGDALENA	FDR	47.043.680.627,84
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	75.859.292,87
MAGDALENA	FCR 60 VIG FUT	32.301.446.726,00
MAGDALENA	FDR VIG FUT	17.329.377.645,00
SUCRE	FCR 60	3,00
SUCRE	FDR	4.006.236.852,49
SUCRE	FDR - GRIESGO	14.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SUCRE	FCR 60 VIG FUT	-
SUCRE	FDR VIG FUT	239.270.056,50
SAN ANDRÉS	FCR 60	8.487.617.463,59



DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
SAN ANDRÉS	FDR	16.975.478.654,06
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18
SAN ANDRÉS	FCR 60 VIG FUT	9.645.876.691,00
SAN ANDRÉS	FDR VIG FUT	4.550.573.382,00

*Corresponde al Presupuesto SGR 2017-2018 expedido por el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016. Incluye el ajuste del exceso de ahorro FAE y la Disponibilidad inicial - Decreto 1103 de 2017, Decreto Ley 1634 de traslado presupuestal FCTI al FDR y a la Asignación Paz y el cálculo del 20% de apropiación que estará congelada hasta pronunciamiento de Comisión Rectora (Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Dec.1082 de 2015).

El presente informe se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de febrero de 2019.



CECILIA ARANGO ROJAS
SECRETARIA TÉCNICA OCAD REGIÓN CARIBE
Secretaria de Planeación
Gobernación del Atlántico